ATHA-DAH-FAVE-026-052-24

En la ynsigne Iglesia Colegial de Santa M.ª dela ciu.d de Vittoria, a treinta y un dias del mes de Henero de mill settezientos y quarenta y uno, por ante mi el ess.no se juntaron los s.res Patronos dela obra pia que para remedio de Huerfanas fundó el s.r Don Diego de Otaza, Canonigo q. fue en dha Yg.a y para conferir y deliberar cossas tocantes al servicio de Dios nro. S.r buen Regimen y govierno de dicha obra pia, especial y nombradam.te los s.res D.r Thomas Angel de Velasco Patrono de Sangre, de ella, D.r Martin de Gorostiza, Canonigo y Cura, y D.r Fran.co Ant.o Ruiz de Zarate tanbien Canonigo en dha ynsigne Iglesia y Mayordomo Fabriquero de su Cavildo Patronos por razon de sus empleos de dha obra pia y acordaron lo sig.te

En esta Junta de una conformidad acordaron que respecto de haverse redimido por el Concejo y Vez.os del Valle de Zuya el Censo que tenian de esta obra pia de un mill y settezientos duc.os de v.n para solicittar su nueva imposicion y q. redittuen en beneficio de esta se libren Edictos en los sitios regulares y acostumbrados de esta ciudad. Tanbien acordaron q. respecto de hallarsen dhos efectos en dep.to y p.a q. estos y los ynstrum.tos y papeles deste Patronatto esten con la custodia necesaria en conformid.d de lo dispuesto por el fundador, y no hallarse el Archivo con zerraduras se ejecutten las nesesarias a costta de los efectos de d.ho Patronatto p.a q. cada uno de los s.res Patronos tenga su llave = Con lo q. se resolvio esta Junta y lo firmaron dhos s.res y en fee yo el ess.no = Tanbien en esta Junta en vista dela ynformacion presentada p.r Maria Cruz de Zuloaga, vez.a dela v.a de Cibar y par.da y concurrir las demas circunstanzias la dottaron en la limosna de dho s.r fundador de q. doy fee =

Martin Gorostiza

Thomas de Velasco